

ACTA SESIÓN N° 801

En la ciudad de Santiago, a 26 de mayo de 2017, siendo las 09:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, José Luis Santa María Zañartu y con la asistencia de los Consejeros Jorge Jaraquemada Roblero y Marcelo Drago Aguirre. Se excusó de asistir la Consejera Vivianne Blanlot Soza. Actúa como secretaria del Consejo Directivo, según lo dispone el Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) El amparo C350-17 presentado por doña Angélica Jelvez González en contra de la Superintendencia de Pensiones (SP).
- b) El amparo C366-17 presentado por don Mauricio Sepúlveda Gonzalez en contra de Carabineros de Chile.
- c) El amparo C425-17 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Gendarmería de Chile.
- d) El amparo C432-17 presentado por don Rafael Harvey Valdés en contra del Ejército de Chile.
- e) El amparo C468-17 presentado por don Alejandro Reyes en contra del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN).



- f) El amparo C514-17 presentado por doña María Dolores de la Maza Wielandt en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de la Araucanía.
- g) Los amparos C586-17 y C1071-17 presentados por don Juan Alberto Paredes Gutierrez en contra de la Municipalidad de Arica.
- h) El amparo C590-17 presentado por don Aldo Raggio Alvarado en contra de la Dirección del Trabajo.
- i) El amparo C591-17 presentado por don Hipólito Sepúlveda Rivera en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana.
- j) El amparo C599-17 presentado por don Julián Rivera Guzmán en contra de la Dirección Regional del Trabajo del Biobío.
- k) El amparo C633-17 presentado por don Jorge Antonio Soto Carrasco en contra de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- l) El amparo C640-17 presentado por don José Herrera Letelier en contra de la Municipalidad de Huechuraba.
- m) El amparo C683-17 presentado por don Robert Nerety en contra de la Municipalidad de Maipú.
- n) El amparo C750-17 presentado por doña Tamara Correa Crutchik en contra de la Municipalidad de Hualpén.
- o) Los amparos C771-17 y C831-17 presentados por don Raúl Morales Rojas en contra de la Municipalidad de Sagrada Familia.
- p) El amparo C494-17 presentado por don Juan Guillermo Gormaz Araya en contra de la Universidad de Chile.
- q) El amparo C526-17 presentado por doña María Josefina Eckholt Goldenberg en contra del Servicio de Impuestos Internos (SII).



- r) El amparo C544-17 presentado por don Pedro Gamé en contra de la Dirección General de Movilización Nacional.
- s) El amparo C695-17 presentado por don Diego Grez Cañete en contra de la Municipalidad de Antofagasta.
- t) El amparo C453-17 presentado por don Jorge Guzmán Tapia en contra del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- u) El amparo C570-17 presentado por don Rafael Simpson Cifuentes en contra del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN).
- v) El amparo C725-17 presentado por don Gustavo Barrios Basualto en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- w) El amparo C428-17 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de la Subsecretaría General de Gobierno.
- x) El amparo C712-17 presentado por don Nicolás Rojas Souyet en contra de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- y) El amparo C719-17 presentado por don Sergio Poblete Matos en contra de la Municipalidad de Valdivia.
- z) El amparo C743-17 presentado por doña Claudia Vera Henríquez en contra de la Municipalidad de Puerto Varas.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".



2.- Decreta medida para mejor resolver.

- a) Los amparos C601-17 y C602-17 presentados por don Ignacio Ramírez Villegas en contra de la Defensoría Penal Pública.

Respecto a los amparos anteriormente individualizados, y considerando la necesidad de esclarecer algunos de los hechos presentes en estas causas, el Consejo Directivo, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 34 de la Ley de Transparencia, acuerda decretar a su respecto una medida para mejor resolver, a fin de facilitar una acertada y justa decisión de ellas, pudiendo ser consultadas en la web institucional de esta Corporación.

3.- Varios.

a. Presentación del nuevo Secretario del Consejo Directivo.

Se integra a la sesión la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, la Directora de Fiscalización, doña María Alejandra Sepúlveda Toro, el Director de Desarrollos y Procesos, don Eduardo González Yáñez, el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal, la Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, doña María José Méndez Hernández, la Jefa de la unidad de Comunicaciones y Relacionamento Internacional, doña Paulina Salcedo Guzmán, el Jefe de la Unidad de Transparencia Activa, don Mauricio Godoy Godoy y el Jefe de la Unidad de Normativa y Regulación, don Pablo Contreras Vásquez.

El Presidente del Consejo Directivo, presenta a los Directivos de la institución al nuevo Secretario del Consejo Directivo, don José Manuel Ruiz Yáñez, quien ha ingresado a trabajar a esta corporación este 23 de mayo del presente. Informa a los presentes los antecedentes laborales del Sr. Ruiz, las nuevas labores que desarrollara en este nuevo cargo de Secretario y le da la bienvenida al Consejo.



Los Consejeros complementan la referida presentación con algunas consideraciones en orden a destacar que el Sr. Ruiz fue seleccionado de un grupo de amplio postulantes por su trayectoria laboral y vasta experiencia en relacionamiento institucional y político. Asimismo, hacen presente lo que esperan sea la gestión de este nuevo cargo de Secretario.

A continuación, los Directores y Jefes de Unidad, le dan la bienvenida al Sr. Ruiz y le desean mucho éxito en este nuevo desafío laboral.

El Sr. Ruiz agradece la bienvenida y expresa su satisfacción de ingresar a una institución tan desatacada.

b. Junta de Aeronáutica Civil solicita reunión con el Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez, informa que don Jaime Binder Rosas, Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), ha solicitado una reunión con este Consejo para analizar los métodos que aseguren el correcto tratamiento de cierta información que deberán enviarle las empresas aéreas a la JAC –información que podrían calificar como estratégica- en el marco del Sistema de Reducción y Compensación de Emisiones de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA, por sus siglas en inglés) en cuya implementación está trabajando ese Servicio.

Dicho proyecto, añade, busca limitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los combustibles del transporte aéreo y poner en práctica un sistema de compensación de estas emisiones.

Atendida lo técnico de la materia, el Consejo Directivo resuelva solicitar a la JAC el envío de una minuta sobre el asunto, previo a la celebración de la reunión.



ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda citar al Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil para el día viernes 2 de junio, a las 11.00 hrs., en estas dependencias.

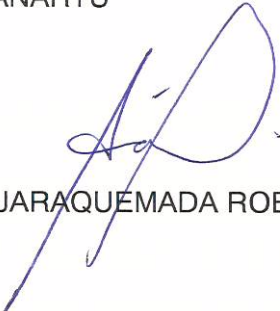
Siendo las 11:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/pmt